

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 5 de agosto de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la segunda planta del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud a excepción del vocal representante de la Asesoría Jurídica, se informa por el Presidente de la Mesa de la existencia de un problema con la situación jurídica de alguno de los miembros de la Asesoría Jurídica a efectos de códigos de la Relación de Puestos de Personal como consecuencia de la aplicación del Decreto 132/2025, de 23 de julio, por el que se modifica parcialmente la relación de puesto de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Servicio Andaluz de Salud; dado que la presencia de un vocal de la Asesoría Jurídica es requisito necesario para la constitución de la mesa, se acuerda retrasar el inicio de la sesión hasta que exista quorum suficiente. A las 10:00 horas se vuelven a reunir los miembros de la mesa, toda vez que se ha constatado que la vocal que asiste en representación de la Asesoría Jurídica no está afectada por la mencionada incidencia, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** José Joaquín González Ripoll. Subdirector Económico y de Servicios Generales del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla.
- VOCALES:** Blanca Pons Rodríguez. Interventora central del SAS, asiste a los puntos 1º, 2º y 5º
- Victoria López Gutiérrez. Interventora central adjunta del SAS, asiste a los puntos 3º, 4º y 5º.
- María Maldonado Araque. Letrada de la asesoría jurídica del SAS.
- Esperanza Macarena Sánchez Rodríguez. Jefa de Servicio de Compras.
- Pedro José Madueño Madueño. Jefe de Servicio de Proyectos y obras.
- SECRETARIA:** Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio de Contratación Central Regional de Compras.

Asiste a la sesión de forma presencial, como asesor para el punto 1º del orden del día Don Oscar Vázquez Pallarés.

Indicar respecto a los puntos del Orden del Día, que la mesa acuerda realizar el estudio del punto 5º del Orden del Día en tercer lugar. A los efectos de la redacción del acta y para una mejor comprensión de la misma se mantiene el orden acordado en la convocatoria. Respecto de la participación de los vocales representantes de la Intervención, reseñar que Doña Blanca Pons Rodríguez asiste a los puntos 1, 2 y parcialmente al punto 5º (análisis y evaluación de los dos primeros licitadores), de forma que Doña Victoria López Gutiérrez asiste en el punto 5 a la valoración del tercer licitador y a los puntos 3 y 4 de forma íntegra.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	10/08/2025	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmJEZNYNBZFBGNGR8R28PT6ZJ	PÁG. 1/7	



Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2003/2025- nº siglo 337/2025, Obras de reposición de tres máquinas enfriadoras del edificio sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en Avenida de la Constitución nº 18 Sevilla

Procedimiento: abierto, simplificado.

Presupuesto base de licitación: 324.235,23 € IVA incluido

Valor estimado, IVA excluido: 267.963,00 € IVA excluido

Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2025.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida a la empresa propuesta para la adjudicación GENERA QUATRO S.L.

2.- Expediente 2303/2024- nº siglo 1082/2024, Acuerdo Marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de trato sucesivo de reactivos, material consumible, disponibilidad de uso y mantenimiento del equipamiento principal y auxiliar para realizar determinaciones analíticas de secuenciación masiva del genoma (NGS) mediante paneles en personas afectadas de cáncer de pulmón en Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 3.150.000,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 10.395.000,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 26 de marzo de 2025.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, DIAGNÓSTICA LONGWOOD S.L

3.- Expediente 2901/2024 - nº siglo 760/2024, Acuerdo marco con varias empresas es la selección de empresarios y centros sanitarios, y la fijación de las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos basados en el acuerdo marco, para la prestación del servicio de IVE superior a las catorce semanas de gestación o de alto riesgo, a beneficiarias de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Andaluz de Salud, con carácter subsidiario a los dispositivos propios.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Importe estimado del conjunto de contratos previstos: 3.490.545,00 € IVA exento.

Total Valor máximo estimado del acuerdo marco: 5.352.169 € IVA exento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	10/08/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Manuel Vicente Mateos Pk2jmJEZNYNBZJFBGNGR8R28PT6ZJ	PÁG. 2/7	



Fin plazo presentación de ofertas: 28 de noviembre de 2024

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación, en fase de subsanación, de los propuestos adjudicatarios: CLINICA SEVILLA S.A y ATOCHA GINECOLOGICA S.L.

4. Expediente 2303/2025- nº siglo 366/2025, CONTR 2025 0000413436, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 20.115.500,39€
Valor estimado, IVA excluido: 9.143.409,27 €
Fecha fin presentación de ofertas: 17 de julio de 2025.
Fase del procedimiento: Análisis documentación subsanación solicitada a la empresa DIAGAST IBERICA, S.L.

5.- Contratación mixta, por el servicio andaluz de salud, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto. cc 0003/ 2025-nº siglo 109/2025 financiado con fondos europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 607.515.932,53 €
Valor estimado, IVA excluido: 502.079.283,08 €
Fin plazo presentación ofertas: 1 de agosto de 2025

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación apertura, a través del portal electrónico SiREC y descarga de documentación de los sobres nº 1"documentación acreditativa de los requisitos previos". En su caso, apertura de los sobres 2, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". 3 Licitadores.

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2003/2025- nº siglo 337/2025, Obras de reposición de tres máquinas enfriadoras del edificio sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en Avenida de la Constitución nº 18 Sevilla.

La mesa procede al análisis de la documentación remitida por el licitador, así mismo se comprueba la efectiva inscripción y vigencia del mismo en el ROLECE. Del análisis de la documentación, se observan ciertas deficiencias, de forma que la mesa acuerda que el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	10/08/2025	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJEZNYNBJZFBGNGR8R28PT6ZJ	PÁG. 3/7	



licitador GENERA QUATRO SL debe subsanar, por lo que procede requerirle la siguiente documentación:

- IAE: Documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias derivadas del Impuesto de Actividades económicas. Debe aportar último recibo pagado o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento del citado tributo.

2.- Expediente 2303/2024- nº siglo 1082/2024, Acuerdo Marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de trato sucesivo de reactivos, material consumible, disponibilidad de uso y mantenimiento del equipamiento principal y auxiliar para realizar determinaciones analíticas de secuenciación masiva del genoma (NGS) mediante paneles en personas afectadas de cáncer de pulmón en Andalucía.

La mesa procede al análisis de la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia económica y técnica así como la relativa a las prohibiciones para contratar remitida por el licitador; observándose que ésta es correcta.

Reseñar, respecto a la acreditación de la solvencia técnica, que la mesa comprueba que los certificados emitidos por el Servicio Murciano de Salud y por la Directora de Gestión y Servicios Generales del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid son correctos, con indicación expresa del CPV exigido en el PCAP, para esta cuestión asiste a la mesa mediante correo electrónico don Enrique de Álava Casado.

Así mismo, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.- Expediente 2901/2024 - nº siglo 760/2024, Acuerdo marco con varias empresas es la selección de empresarios y centros sanitarios, y la fijación de las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos basados en el acuerdo marco, para la prestación del servicio de IVE superior a las catorce semanas de gestación o de alto riesgo, a beneficiarias de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Andaluz de Salud, con carácter subsidiario a los dispositivos propios.

La mesa procede al análisis de la documentación remitida en subsanación por los licitadores CLINICA SEVILLA S.A y ATOCHA GINECOLOGICA S.L. con el siguiente resultado:

ATOCHA GINECOLOGICA S.L. del análisis de la documentación, se observa que esta es correcta.

CLINICA SEVILLA S.A del análisis de la documentación, se observa que esta es correcta. Indicar que a los efectos de constatar la autorización de la clínica para la realización de interrupción voluntaria del embarazo para supuestos superiores a 14 semanas de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	10/08/2025	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJEZNYYNBJZFBGNGR8R28PT6ZJ	PÁG. 4/7	



gestación, la mesa solicita electrónicamente a la Consejería de Salud información respecto a la autorización del centro sanitario NICA 7941 (Clínica Sevilla) para la realización de las citada intervenciones, dado que la documentación remitida no indicaba expresamente la cuestión del plazo. Desde la Consejería de Salud se remite extracto de la aplicación informática en la que se gestionan la autorización de centros, de forma que la mesa constata la autorización de la clínica para la prestación del servicio de IVE superior a las catorce semanas de gestación.

Finalmente, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para los propuestos adjudicatarios:

- CLINICA SEVILLA SA
- POLIPLANNING SLP
- ATOCHA GINECOLOGICA SL
- CLINICA TRIANA SL

4. Expediente 2303/2025- nº siglo 366/2025, CONTR 2025 0000413436, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC).

La mesa procede al estudio de la documentación presentada en subsanación por el licitador DIAGAST IBERICA, S.L, resultando esta correcta.

A continuación se procede a la apertura y remisión al Centro Regional de transfusiones, Tejidos y Células de los sobres 2, para la elaboración del informe sobre criterios automáticos.

5. Contratación mixta, por el servicio andaluz de salud, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto. cc 0003/ 2025-nº siglo 109/2025 financiado con fondos europeos:

Se procede a la apertura de los sobres 1 de las tres ofertas presentadas, procediendo a continuación al análisis de las mismas con el siguiente resultado:

Oferta presentada por SACYR CONSTRUCCIÓN SA, DRAGADOS SA Y VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, presenta oferta en nombre de:

- SACYR CONSTRUCCIÓN SA don Javier Paredes Palomares en calidad de apoderado.
- DRAGADOS SA don Juan Baigorri Comyn en calidad de apoderado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	10/08/2025	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJEZNYNBJZFBGNGR8R28PT6ZJ	PÁG. 5/7	



- VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS don Pedro Jesús Vega Gallego en calidad de administrador.
- Señalar que en la documentación aportada se indica que la sociedad IRIDIUM APARCAMIENTO SL prestaría solvencia técnica, aportándose DEUC firmado por Pablo Alarcón Rojas en calidad de administrador solidario.

La mesa observa que la documentación presentada por las tres empresas es correcta, si bien se aprecia que en el encabezado de la oferta que aparece en la cabecera del sistema SiREC, se indica “UTE”, mientras que dentro de la documentación remitida se indica que la intención de las sociedades es constituirse como Sociedad de Propósito Específico; por lo que la mesa acuerda solicitar aclaración expresa al licitador de si para el caso de resultar adjudicatarios se constituirían mediante la forma jurídica de UTE o en el de Sociedad de Proposición Específico.

Oferta presentada por CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA, OBRASCON HUARTE LAIN SA Y VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA, presenta oferta en nombre de:

- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA doña Leyre Magán Madinabeitia en calidad de apoderada.
- OBRASCON HUARTE LAIN SA don Daniel Sousa Real en calidad de apoderado.
- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA don Juan Manuel Bueno Gallego en calidad de administrador único.

La mesa observa que la documentación presentada por las tres empresas es correcta, manifestando de forma indubitada su intención de constituir UTE para el caso de resultar adjudicataria.

Oferta presentada por FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA, FCC CONSTRUCCIÓN SA HELIOPOL SA Y GUAMAR SA: presenta oferta en nombre de:

- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA don Francisco Javier Sánchez Sánchez en calidad de apoderado
- FCC CONSTRUCCIÓN SA don Luciano Hidalgo Salas en calidad de apoderado.
- HELIOPOL SA don Diego Pérez Jiménez en calidad de apoderado.
- GUAMAR SA don Rodolfo Mateos Sánchez en calidad de apoderado.

La mesa observa que la documentación presentada por las cuatro empresas es correcta, manifestando de forma indubitada su intención de constituir UTE para el caso de resultar adjudicataria; no obstante se aprecia que se incluyen DEUC de las empresas WORLD TRADE CENTER, FCC CONCESIONES, CINTRA Y SERRANOPARK, dado que en la documentación remitida no se indica en calidad de qué formarían parte de la licitación. Se considera oportuno solicitar dicha aclaración para poder determinar si la inclusión de dichos DEUC se ha debido a un error material a la hora de subir la documentación al sistema SiREC o si por el contrario está previsto que participen de alguna manera en el expediente (por ejemplo, prestando solvencia a las licitadoras), indicando para este último caso las funciones que desarrollarían.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	10/08/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmJEZNYNBjZFBGNGR8R28PT6ZJ	PÁG. 6/7	



6.-Ruegos y preguntas.

No se formulan.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

José Joaquín González Ripoll

Francisco Manuel Vicente Mateos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	10/08/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmJEZNYNBJZFBGNGR8R28PT6ZJ	PÁG. 7/7	